

Numeración internacional normalizada para libros

Resumen de la Recomendación ISO N° 2108:

Documentación - Numeración Internacional Normalizada para Libros (ISBN)

1. Competencia y campo de aplicación

El propósito de esta Norma Internacional es coordinar y homologar internacionalmente la utilización de un sistema de numeración de libros, de forma que un ISBN específico identifique un título, o la edición de un libro de una editorial concreta, que sea exclusivo para ese título o edición. Para conseguir este objetivo, proporciona instrucciones concretas para la elaboración del ISBN, así como sobre la posición que debe ocupar en el libro el número impreso.

2. Construcción del ISBN

Cada ISBN consta de diez dígitos* con las partes siguientes:

- Identificador del grupo (es decir, nacional, geográfico, lingüístico o de otro grupo que se considere conveniente);
- Identificador de editor o Prefijo editorial;
- Identificador del título;
- Cifra de control.

Cuando se escriba o se imprima un ISBN, debe ir precedido por la letras ISBN, y cada parte debe estar separada por un espacio o guión, como en los ejemplos siguientes:

ISBN 0 571 08989 5

ISBN 90-70002-34-5

2.1. Identificador de grupo

El identificador de grupo será asignado por la Agencia Internacional de ISBN. La extensión del identificador variará de un grupo a otro, según la producción de títulos del grupo en cuestión.

2.2. Identificador de editor

El identificador del editor será asignado en el seno del grupo, por la agencia nombrada a tal efecto. La extensión variará de un editor a otro, según la producción de títulos del editor en cuestión.

2.3. Identificador de título

La extensión del identificador de título se determinará por la extensión de los identificadores de grupo y editor que lo preceden.

2.4. Cifra de control

La cifra de control se calcula en un módulo 11 con pesos 10-2, usando X en lugar de 10, cuando aparezca como cifra de control.

3. Impresión en libros

El ISBN se imprimirá en el reverso de la portada o, en caso de que no sea posible, al pie de portada (véase ISO/R 1086). También puede aparecer al pie de la cubierta y al pie de la contraportada o de la sobrecubierta, si el libro la lleva; si no es posible ninguna de estas alternativas el número debe imprimirse en algún otro lugar del exterior, claramente visible.